



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 29

CC. Rectores y Rectoras de los Centros Universitarios
C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos y Directivas de la Administración General
Presente

Por acuerdo del Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el sábado 11 de diciembre del año en curso será día de descanso obligatorio exclusivamente para el personal administrativo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 61 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara.

Por lo anterior, les pido atentamente se sirvan hacer extensivo el contenido de la presente circular a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

“Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara”

Guadalajara, Jal., 09 de diciembre de 2021

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General



SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Rector General.
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Vicerrector Ejecutivo
GAGM/MARG/Rosy